

cuencia de la Segunda Guerra Mundial, la Carta de San Francisco (1945) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) erigieron la dignidad y los derechos humanos en el nuevo fundamento del Ordenamiento Internacional. Se muestra la estrecha relación entre el desarrollo de los derechos y el establecimiento de límites al ejercicio del poder político. En esta línea, analiza la dignidad y los derechos humanos en perspectiva histórica, yendo del presente al pasado, empleando el método retrospectivo (Partes I y II), y del presente al futuro, realizando un análisis crítico a algunas de sus carencias e incoherencias actuales y aportando algunas propuestas humanizadoras (Parte III).

Henry Charles Lea. La gran obra histórica de un autodidacta de la que es autora la Dra. D.^a Sara Granda de Lorenzo, Profesora Titular de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha. Destaca en dicha obra el carácter inédito de la documentación que sirve de soporte fundamental al texto mediante la consulta a diversos archivos y bibliotecas tales como las de la Universidad de Pensilvania, en Filadelfia, donde se encuentra la Henry Charles Lea Library, que custodia la extensa y valiosa documentación original, el legado intelectual de libros, manuscritos y papeles de todo tipo donados por el historiador norteamericano a la universidad de su ciudad, que no están digitalizados. Con estos fondos documentales y otras fuentes bibliográficas en distintos idiomas, se aporta un análisis jurídico institucional que viene a colmar una laguna historiográfica, poniendo al alcance del investigador la documentación archivística en que Lea basó sus pioneras obras sobre la Inquisición que siguen siendo referencia obligada en todo estudio científico sobre tan debatida institución.

JAVIER ALVARADO.

Universidad Nacional de Educación a Distancia. España

Premio a la Mejor Labor de Investigación al Prof. Dr. D. Carlos Pérez Fernández-Turégano.

El 25 de enero de 2025 el Profesor Carlos Pérez Fernández-Turégano, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la USP-CEU recibió, en el Acto de la Festividad de San Pablo, el *Premio CEU Ángel Herrera a la Mejor Labor de Investigación en el Área de Humanidades y Ciencias Sociales* por su monografía «La Orden de Malta en la España Moderna. Estudio histórico e institucional», Madrid, Dykinson, 2023, 372 págs.

Estos Premios, que cumplen ahora su XXVIII edición, se crearon en 1997 con la intención de reconocer la labor social, docente e investigadora de personas o grupos pertenecientes a los centros de la Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Premio de la Sociedad Española de Historia del Derecho (SEHD) a tesis doctorales en Historia del Derecho y de las Instituciones.

En la V Asamblea General Ordinaria de la SEHD, celebrada el celebrada la misma 6 de junio de 2025, se procedió a la entrega del *III Premio de Tesis Doctorales en Historia del Derecho y de las Instituciones*. Un premio otorgado, el 27 de mayo, por una Comisión delegada compuesta, como presidente, por el profesor Enrique Álvarez Cora (Universidad de Murcia); como vocal, por el profesor José Antonio Pérez Juan (Universidad Miguel Hernández); y, en calidad de secretaria, por la profesora Isabel Ramos Vázquez

(Universidad de Jaén), que correspondió a la tesis presentada por Javier Carlos Díaz Rico, titulada *Albert Venn Dicey y la Escuela de Derecho de Oxford: Ciencia frente a tradición en una época progresiva (1835-1922)*, dirigida por los profesores Ricardo Marcelo Fonseca (Universidade Federal do Paraná, Brasil), Carlos Petit Calvo (Universidad de Huelva) y Víctor Saucedo Maqueda (Universidad Carlos III de Madrid), leída y defendida, en la Universidad de Huelva, el 12 de julio de 2024. La Comisión delegada dejó constancia motivada de su decisión, aduciendo que se basaba en «la originalidad del tema en la historiografía jurídica española, la apertura de la misma a la cultura jurídica anglosajona y el amplio manejo de fuentes que se detallan en la tesis».

Se hizo entrega, al premiado, de un diploma acreditativo. Además el galardón conlleva la publicación de la Tesis en formato digital y físico, de la serie Tesis Doctorales, editada por la SEHD, con el apoyo de la Universidad Carlos III.

A través de estos premios, la SEHD reafirma su compromiso con la promoción y el fomento de la excelencia en la investigación, reconociendo aquellos trabajos que contribuyen significativamente al conocimiento y comprensión de la evolución jurídica e institucional de nuestro país.

Reconocimiento a la excelencia académica de los profesores Dr. Manuel Ángel Bermejo Castrillo y Dr. Rafael Ramis Barceló.

Nuestros compañeros, catedráticos de Historia del Derecho en las Universidades Carlos III de Madrid y de las Islas Baleares, han visto recompensada su excelente labor investigadora con su prestigiosa elección como nuevos miembros de la Comisión Internacional de Historia de las Universidades (*Commission Internationale pour l'Histoire des Universités*), según decisión adoptada por unanimidad en el seno de su Asamblea General, en diciembre de 2024.

Premio Miquel dels Sans Oliver al profesor Dr. Ramis Barceló.

La Obra Cultural Balear ha reconocido al Prof. Dr. Rafael Ramis con el premio *Miquel dels Sans Oliver* por su obra *El llindar de la Modernitat: Mallorca a la tardor medieval i al renaixement (1412-1598)*» de la que es coordinador.

La Universidad Católica de Cuenca (Ecuador) invistió como Doctor Honoris Causa al profesor Manuel Torres Aguilar.

En un acto académico solemne celebrado en el Paraninfo del Campus de Azogues, la Universidad Católica de Cuenca (Ecuador) invistió como Doctor Honoris Causa al profesor Manuel Torres Aguilar, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Córdoba, en reconocimiento a su dilatada trayectoria en el ámbito de la cultura de paz, la resolución de conflictos y la justicia social.

El catedrático de la Universidad de Córdoba ha sido distinguido por su labor pionera en la promoción de la paz, la mediación y la justicia social en Iberoamérica. Al acto asistió el rector de la UCO, Manuel Torralbo Rodríguez, junto con el representante consular de España en Ecuador y otras autoridades institucionales y académicas del país y de otros países iberoamericanos. La presidencia del acto correspondió al rector de la